

Bases legales para la participación en el sorteo

Al participar en el Sorteo, se considerará que todos los participantes aceptan las presentes bases legales (Condiciones). Estas condiciones prevalecerán en caso de conflicto o incoherencia con cualquier otra comunicación, incluidos los materiales publicitarios o promocionales.

1. Empresa organizadora

La Empresa UNIQLO EUROPE LTD, sucursal en España (UNIQLO) con domicilio la calle Paseo de Gracia, número 18, 08007 Barcelona, España, con CIF W8266168G, organiza con fines promocionales el Sorteo de ámbito nacional, a desarrollar a través de su página web, exclusivo para usuarios residentes en España y mayores de edad, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

2. Fecha de inicio y finalización

La inscripción para participar en el Sorteo se abre a las 9:00 horas del 13 de noviembre de 2023 y se extiende hasta las 23:59 horas del 31 de enero de 2024.

3. Requisitos para la participación

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- I. Podrán participar aquellas personas que residan en Barcelona (España) y sean mayores de 18 años.
- II. Los datos personales con los que los participantes rellenen el formulario de inscripción deberán ser datos veraces.
- III. El Participante deberá (i) descargarse la APP de UNIQLO España, (ii) rellenar el formulario de la web (dedicado al sorteo) introduciendo su correo y el código de usuario obtenido en la aplicación (iii) suscribirse a la newsletter de UNIQLO.

4. Condiciones de la promoción y premios

A lo largo de la vigencia de la Promoción (Sorteo), se otorgarán 10 clases de yoga semanales (durante el periodo de vigencia de la promoción) en un centro dedicado a esta práctica de la ciudad de Barcelona.

5. Limitaciones

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las presentes bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

No podrán participar en la Promoción las siguientes personas: (i) Los trabajadores por cuenta ajena empleados en cualquiera de las sociedades y otras entidades con personalidad jurídica vinculadas a UNIQLO (ii) Las personas físicas que participen directa o indirectamente en el capital de UNIQLO (iii) Cualquier otra persona física que haya participado directa o indirectamente en la organización de este Concurso o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo (agencia, proveedores, etc.).

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

UNIQLO se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado de la promoción que no esté expresamente asumido por UNIQLO en las presentes Bases Legales.

Se establece un plazo de QUINCE (15) días naturales desde la fecha de la concesión del premio, para efectuar cualquier reclamación motivada. UNIQLO se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

6. Exoneración de responsabilidad

A título enunciativo, pero no limitativo, UNIQLO no se hace responsable de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco se responsabiliza a del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los Participantes, ganador o terceros.

UNIQLO no asume la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de UNIQLO y que afecte al normal desarrollo del Sorteo, se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

7. Protección de datos personales

En atención al tratamiento de los datos personales derivado de la presente Promoción, se estará a lo dispuesto en la Política de Privacidad de UNIQLO. Puede consultarse referida política de privacidad en el siguiente enlace: <https://www.uniqlo.com/es/es/info/privacy-policy.html>

UNIQLO, como responsable del tratamiento de los datos personales, puede facilitar a terceros, encargados del tratamiento de los datos, los datos de los ganadores a efectos de ejecutar el premio obtenido mediante el pertinente Sorteo.

8. Cambios

UNIQLO se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

9. Legislación aplicable y jurisdicción

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales Barcelona (España).